

Boletín informativo Mujer y Políticas de Igualdad

Puedes encontrarnos semanalmente en www.castillayleon.ccoo.es
Boletín nº 12 Semana del 20 al 26 de junio de 2011



NOTICIA DESTACADA



LA ONU RECONOCE LOS DERECHOS DE LAS EMPLEADAS DE HOGAR

El convenio acordado en la 100ª Conferencia de la OIT, que arrancó el pasado día 1 y finaliza hoy en Ginebra, reconoce que el trabajo doméstico continúa siendo "infravalorado e invisible".

<http://web.gestionaradio.com/destacamos/audio-empleadas-del-hogar-el-trabajo-en-la-sombra/>

<http://www.inmigracionclm.org/recursos/recursos/71362.html>

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

CONVENIOS COLECTIVOS

CONVENIO: CONFITERÍAS, PASTELERÍAS, REPOSTERÍA Y BOLLERÍA ARTESANAL (OBRADORES Y DESPACHOS)

Resolución de 7 de junio de 2011, de la Oficina Territorial de Trabajo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, por la que se dispone el registro, depósito y publicación del Convenio Colectivo del Sector Artesanal de Pastelería, Bollería, Repostería y Platos Precocinados para la provincia de Valladolid para el año 2011 (Código 47000105011982)

<http://www.diputaciondevalladolid.es/bop/sumarios/2011/junio/18/BOPVA-A-2011-04326.pdf>

TABLAS SALARIALES 2010 CONVENIO COLECTIVO PROVINCIAL PARA LA INDUSTRIA DE HOSTELERÍA DE BURGOS

<http://bopbur.diputaciondeburgos.es/bopbur-2011-119>

9.000 EMPRESAS TIENEN AÚN VARADO SU CONVENIO COLECTIVO

La firma del convenio colectivo se ha convertido en un oscuro objeto de deseo para cerca de 20.000 trabajadores de 14 de los 27 sectores de la provincia de León regulados por este 'contrato', más de la mitad, que sienta las bases de las relaciones laborales de cada ámbito. Así, de los **cerca de 55.000 empleados de León en estas circunstancias**, el 35% (19.256) pertenecientes a 9.051 empresas, están a la espera de que las negociaciones entre sindicatos y patronal lleguen a buen puerto para salir de la incertidumbre y actualizar su situación laboral

<http://www.elmundo.es/elmundo/2011/06/21/leon/1308647412.html>

PLAN DE IGUALDAD

IMPLANTACIÓN DE UN PLAN DE IGUALDAD EN PINTURA KOLMER (GRANDA)

<http://www.pinturaskolmer.es/es/noticias/148-implantacion-de-plan-de-igualdad-y-riesgos-psicosociales.html>



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2011, de la Dirección General de Familia, por la que se abre un nuevo período de adhesión al Programa de conciliación: Servicio de atención por situaciones de urgencia e imprevistos familiares, a través del sistema «cheque servicio», para empresas con centros de trabajo en Castilla y León y Asociaciones de Empresarios con ámbito territorial en Castilla y León.

<http://bocyl.jcyl.es/boletin.do?fechaBoletin=20/06/2011>

VIOLENCIA DE GÉNERO

LA CE NO VE 'NECESARIO' CREAR UN OBSERVATORIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La Comisión Europea dijo este viernes que no ve "necesario" crear un Observatorio europeo de violencia de género, como propuso España en 2010, durante su presidencia de turno de la Unión Europea

http://www.elmundo.es/elmundo/2011/06/17/union_europea/1308333346.html

SÓLO UN 1,5 POR CIENTO DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA CONSIDERA QUE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES UN PROBLEMA SOCIAL GRAVE

Nuestra sociedad sigue manteniendo en este asunto una postura desapegada, indiferente, cuando no tolerante: a pesar de las decenas de muertas cada año, sólo un 1,5 por ciento de la ciudadanía española considera que la violencia de género es un problema social grave y ese porcentaje está compuesto fundamentalmente por mujeres.

<http://www.elmercuriodigital.net/2011/06/solo-un-15-por-ciento-de-la-ciudadania.html>

OTRAS NOTICIAS

SIN IGUALDAD EN LOS CONSEJOS HASTA 2007

El 70% de las empresas no cuenta con ninguna mujer en su órgano de gestión y los expertos ven difícil que se cumpla el plazo establecido por la Ley de Igualdad para alcanzar la paridad en 2015. El retraso será de más de una década

<http://www.expansion.com/2011/06/21/empresas/interiores/1308688114.html>

CONSULTAS

¿CUÁLES SON LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS EMPLEADAS DE HOGAR?¿TIENEN DERECHO A VACACIONES?¿EXISTE INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO?

http://noticias.juridicas.com/base_datos/Laboral/rd1424-1985.html

<http://www.intermigra.info/extranjeria/archivos/impresos/TablaEH2011.pdf>